



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1686/23-24- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 1686/23-24- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a SALBITANO NORA ROSANA, *DE BENEPLÁCITO Y FELICITACIÓN AL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO GIMNASIA Y ESGRIMA DE CHIVILCOY EN EL MARCO DEL 107° ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN.*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES, de acuerdo al siguiente texto:**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

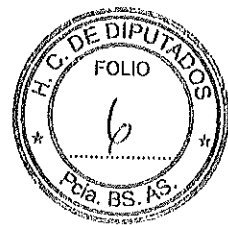
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el 108° aniversario del Club Social Cultural y Deportivo Gimnasia y Esgrima de Chivilcoy, que se celebrará el día 18 de abril del corriente año.

FUNDAMENTO

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la comisión decidieron aprobar con modificaciones de tiempo verbal, de número de aniversario y se suprimieron aquellas partes del texto que tienen que ver con la fundamentación.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1686/23-24- 0

Dip . Presidente: PADULO LUCIANA .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: MIRANDA VALENTIN .

Dip . Vocal: ROMANO VIVIANA YOLANDA .

SALA DE COMISIÓN, martes 09 de abril de 2024.-

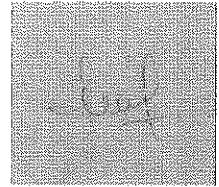
La reunión se llevó a cabo con la presencia de 4 (cuatro) diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1686/23-24- 0



Relator: NATALIA LORENA MENDIBERRE